



MENDOZA, 5 de diciembre de 2025

VISTO:

El trámite electrónico Nº 12469/25 caratulado: "*RODRIGUEZ, Máximo Alejandro S/Equivalencias - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que el alumno Máximo Alejandro RODRIGUEZ ha cursado y aprobado el espacio curricular "**Pedagogía**", en la carrera de Profesorado Universitario en Letras, Facultad de Filosofía y Letras. Dicho espacio posee contenidos equivalentes a la asignatura "*Problemática Educativa*" del Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, carrera que actualmente se encuentra cursando el estudiante.

El aval otorgado por la docente Titular de la asignatura y la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Máximo Alejandro RODRIGUEZ (Registro Nº 29535- DNI Nº 44.040.851) en el espacio curricular "**Problemática Educativa**", que se dicta en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 680

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

D.J. Mariana Alejandro GONZALEZ
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO